

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 310/16-D.R.H. SAN LUIS, diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Sr. **PABLO RAFAEL PALMERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión de la Comisión de Firma Digital”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 21 y 22-11-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

II) CONCEDER Licencia por razones Deportivas (Art. 26 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **ELIANA VERONICA ROLDAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 25-11 y hasta el 28-11-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 17 de Noviembre de 2016.-